



## EDICTO

**D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)**

**HAGO SABER:** Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2025, ha aprobado inicialmente una Modificación Presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2025, en la modalidad de suplemento de crédito nº 1/25. Dicha modificación se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaron reclamaciones.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 01/10/2025  
HASH: a7ac77289a53ab0ff6a17bb0baacc1a



Cód. Verificación: Q0SPLEBNYJHMDPVAALHJ4P7E  
Verificación: <https://ayuntamiento.gines.se/electronicas/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

